

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12030** *Resolución de 10 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 28 de mayo de 2024, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 18 de febrero de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 28 de mayo de 2024 (BOE del 3 de junio), se resolvió concurso general, referencia 1G/2024, convocado por Resolución de 18 de febrero (BOE del 24).

En la citada resolución figuraba el puesto número 131, código 2596046, Jefe/Jefa de Negociado, nivel 16 (C1/C2) de la Secretaría General, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con residencia en Oviedo, Asturias, adjudicado a María Rosa Gutiérrez González.

Comprobado que la mencionada funcionaria no cumple los requisitos para resultar adjudicataria de la plaza, procede modificar la mencionada Resolución de 28 de mayo de 2024, adjudicando el mencionado puesto de trabajo al concursante con la segunda mejor puntuación, Isabel González Azpiazu, NRP: \*\*6607\*\*\*.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 10 de junio de 2024.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, P.D. (Orden TED/533/2021, de 20 de mayo), la Directora General de Servicios, Marta Martínez Guerra.